



MANUAL PARA DOCENTES



Ministerio de Cultura,
Deportes y Turismo



WIPO IOMPI

La presente publicación cuenta con el apoyo del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes de la República de Corea,
por intermedio de FIT-ROK/Building Respect for Copyright
© 2015 Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

UNIDAD 3: DESCRIPCIÓN DEL RECURSO



TÍTULO DE LA UNIDAD: Es falso

DESTINATARIOS: adolescentes de 12 y 13 años

OBJETIVOS: Sobre la base del conocimiento de los jóvenes acerca de la popularidad de las marcas, esta unidad pretende informar y educar sobre los motivos por los cuales se falsifican productos, dónde se venden y qué problemas se asocian a ellos.

ÁREAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: Ciudadanía, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación Moral y Religiosa, Estudios Sociales y temas transversales al programa de estudios como Identidad y Diversidad Cultural y Tecnología y Medios de Comunicación.

CONTENIDO: La Unidad se divide en cinco secciones.

Sección 1 – Actividades introductorias basadas en el significado de la palabra “falso” utilizado en diferentes contextos. ¿Qué connotaciones y asociaciones sugiere esta palabra? ¿Cuál es la historia de la palabra? ¿Cuál es el vínculo entre las expresiones: falso, marcas, marcas comerciales, falsificación, y derechos de autor?

Sección 2 – Mediante la realización de diferentes actividades, esta sección procura que los jóvenes entiendan el significado de la expresión “derechos de autor”.

Sección 3 – Al presentar diversas situaciones, las actividades de dramatización animan a los jóvenes a reflexionar sobre dónde se venden los productos falsificados y los problemas que pueden surgir a partir de su comercialización.

Sección 4 – Al hacer referencia a estudios de casos en los que se infringen derechos de autor, las actividades motivan a los jóvenes a hablar y reflexionar sobre las consecuencias jurídicas y éticas de estas infracciones, en particular en los derechos de los trabajadores y consumidores.

Sección 5 – Con respecto a los avisos publicitarios de productos conocidos que están protegidos por derechos de autor, los jóvenes planifican una campaña de concienciación centrada en el papel de los trabajadores que fabrican esos productos.

SECCIÓN 1: INTRODUCCIÓN A LOS TÉRMINOS

Ejercicio 1. Esta actividad, que consiste en encontrar correspondencias, presenta a los alumnos diferentes contextos en los que puede utilizarse la palabra “falso”. El orden correcto es el siguiente:

FRASES QUE UTILIZAN LA PALABRA “FALSIFICACIÓN”	SIGNIFICADO
Se tiñe el pelo, su moreno no es natural y usa pestañas postizas, parece tan falsa.	Su aspecto físico es antinatural.
Siempre me miente sobre dónde ha estado y con quién. Es un falso.	No es auténtico; es un mentiroso.
Las flores del jarrón parecían tan reales, pero eran falsas.	Las flores eran artificiales.
Falsificó la firma de su marido en un formulario muy importante.	Falsificó la firma de su esposo.
Pensé que la pintura era una obra de arte original de un artista muy famoso, pero resultó ser una falsificación.	La pintura era una falsificación.

Ejercicio 2. Este ejercicio de vocabulario enseña a los alumnos sinónimos (palabras con significado similar) de la palabra “falso”. Los sinónimos incluyen: afectado, supuesto, falaz, fingido, falsificado, inventado, ficticio, fraudulento, espurio, adulterado, imitación, reproducción y farsa. Los alumnos deberán examinar esta lista y determinar cuáles de estas palabras tienen connotaciones más negativas.

Ejercicio 3. En todos los fragmentos descargables se utilizan sinónimos de “falso”, que aparecen resaltados en el texto. Las respuestas correctas son las siguientes:

FRAGMENTO DE UNA NOVELA	¿ACTO ILÍCITO O NO?
<i>Don Quijote de la Mancha (1605) – Miguel de Cervantes</i>	No. Falsa apariencia de amistad.
<i>Emma (1815) - Jane Austen</i>	No. Descortés.
<i>Jane Eyre (1847) - Charlotte Bronte</i>	No. Falsa emoción.
<i>Los Miserables (1862) - Víctor Hugo</i>	No. Falsas creencias.
<i>Guerra y Paz (1869) - León Tolstói</i>	Acto ilícito

Respuestas sugeridas para el ejercicio 4:

SITUACIÓN	¿INFRACCIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR O DE MARCAS?	¿SE NECESITA MÁS INFORMACIÓN?
El Sr. Roberts fabrica zapatillas baratas. Quiere que se parezcan a las de una marca conocida, por lo que copió el logo y el símbolo de NIKE en los zapatos.	Infracción de marca	Ninguna
Rizwan creó un video original sobre su ciudad natal para venderlo a turistas en formato de DVD. No tenía el equipo necesario para crear su propia banda sonora, por lo que descargó una famosa canción de iTunes y la incluyó en su video.	Posible infracción de la legislación de derechos de autor	Averigua si Rizwan solicitó permiso al autor de la canción conocida para incluirla en su video. ¿Ha mencionado al autor de la canción en su video?
Respuestas sugeridas para las situaciones adicionales:		
La Sra. Ojo dirige el departamento de teatro de su escuela. Hizo 25 fotocopias de un musical muy conocido y las distribuyó a los alumnos para que lo ensayaran.	Posible infracción de la legislación de derechos de autor	Averigua qué musical famoso. ¿Cuándo se publicó? ¿Aún está protegido por derechos de autor? ¿La Sra. Ojo pidió permiso a los autores para reproducirlo? ¿La escuela cobra entrada para ver el espectáculo?
La Sra. Smith tiene una empresa de fabricación de bolsos de plástico que se parecen mucho a los de la marca Prada. Los diseños son una copia exacta y el nombre de la marca es igual al original.	Posible infracción de la legislación de derechos de autor	Ninguna
Li Wu es una diseñadora de joyas que ha producido una colección original de piezas a la que denominó el Conjunto Lady Gaga y para la que copió los diseños de fotografías de joyas que usa la cantante.	Posible infracción de la legislación de derechos de autor. En algunos países, posible infracción de los derechos de imagen Lady Gaga	Averigua si “Lady Gaga Assembly” está registrada como marca de joyería. Pregunta a un experto si la joyería se considera una obra artística original.

SECCIÓN 2: PROTECCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR

Si bien los alumnos deberían poner sus propios ejemplos, a continuación ofrecemos algunas sugerencias que pueden utilizarse para estimular el debate.

PRODUCTO	EJEMPLO	DÓNDE FUE ADQUIRIDO
Música	Grandes éxitos de Lady Gaga	Amazon
Películas	Frozen	Amazon
Libros	Harry Potter	Librería local
Videojuegos	Minecraft	Sitio web de Minecraft
Juegos de mesa	Monopoly	Juguetería local
Póster/ fotos	Póster de Alexis Sánchez	Sitio web de venta de productos de fútbol

Actividad 2. Respuestas correctas:

JUSTIFICACIÓN PARA COMPRAR PRODUCTOS PIRATEADOS	ARGUMENTO EN CONTRA
Las empresas que producen música y películas tienen tanto dinero que no necesitan que compremos sus caros productos.	Las empresas de producción contratan a un gran número de empleados cuyos salarios se pagan en parte con la venta de música y películas.
Los artistas no obtienen dinero de la venta de DVD oficiales ni de las descargas.	La legislación sobre el derecho de autor establece que, cuando se compra una entrada para el cine o una descarga, los artistas reciben un porcentaje del precio de venta. Si obtenemos versiones pirata, los artistas no reciben dinero. Los delincuentes a veces utilizan los delitos contra la PI para financiar otras actividades comerciales delictivas..
No es como robarle a una persona. A las grandes empresas no les perjudica que se hagan cientos de copias de sus películas y su música.	Hay millones de copias pirata en circulación, no cientos, lo que tiene una repercusión considerable en los trabajadores de esas industrias; una conducta inmoral es inmoral independientemente de la cantidad en cuestión.

JUSTIFICACIÓN PARA COMPRAR PRODUCTOS PIRATEADOS	ARGUMENTO EN CONTRA
Estamos ayudando a los pobres porque de otro modo no tendrían acceso a estos conocidos productos.	Muchas películas y música conocidas están disponibles gratuitamente en la radio y televisión. Si realmente te preocupa la pobreza, deberías velar por que las personas trabajen en condiciones justas. La piratería está controlada por comerciantes ilegales que no pagan impuestos ni un salario equitativo a sus trabajadores. Los productos genuinos no pueden venderse a un precio justo si los ilegales resultan más baratos.
Al crear esta economía alternativa estamos generando empleo.	Las personas que son contratadas para producir copias pirateadas de películas, música y videojuegos no tienen derechos laborales y suelen trabajar en condiciones ilegales inseguras. La explotación infantil se utiliza en la producción de algunos bienes pirateados o falsificados y las personas que venden esos productos corren el riesgo de ser detenidas. La piratería es parte de una economía ilegal

Actividad 3. La finalidad de esta actividad es que los alumnos reflexionen sobre el modo en que los derechos de propiedad intelectual son importantes para el crecimiento de la industria cinematográfica en los países en desarrollo, en particular en Burkina Faso y Kenya. Los videos demuestran que la industria cinematográfica en auge reduce el desempleo ya que hacer películas y exhibirlas en cines genera puestos de trabajo. Si las películas que se exhiben y se consumen en esos países se produjeran en esos países (en lugar de importarse), el dinero se quedaría en la economía local y todos los ciudadanos del país se beneficiarían.

Si se respetan los derechos de autor, los artistas, directores y productores son remunerados cada vez que se exhibe una de sus películas. Si se piratean, los cineastas reciben menos dinero para pagar sus deudas. Esto tiene un efecto negativo en toda la economía. La legislación de derechos de autor protege las economías permitiéndolas crecer. En definitiva, las industrias cinematográficas en auge que respetan a los cineastas, afectan positivamente a toda la economía del país y a las personas que viven en él.

Respuestas correctas para la actividad final:

AFIRMACIÓN	VERDADERO o FALSO
Los derechos de autor no duran para siempre.	VERDADERO
Si un producto está en “dominio público” significa que se puede copiar de forma gratuita.	VERDADERO
Si no ganas dinero con tu sitio web, puedes cargar los videos y la música que desees.	FALSO. Puedes descargar material que está en dominio público. Si el material está protegido por derechos de autor debes solicitar autorización.

AFIRMACIÓN	VERDADERO o FALSO
Puedes utilizar un corte de una película o video (de una duración máxima de un minuto) en tu propia película o sitio web sin necesidad de solicitar autorización.	DEPENDE. Si la película o el video están en dominio público, su uso es gratuito. Si se trata de un uso legal excepcional (como es el caso de la utilización de una cita), siguiendo el principio de las buenas prácticas, su uso está permitido citando la fuente y la autoría. De no ser así, debes pedir permiso para usarlo.
Los derechos de autor solamente se aplican a autores, músicos, artistas y cineastas profesionales famosos.	FALSO. Toda persona que produce obras originales de manera tangible puede hacer uso de los derechos de autor.
Compraste en una tienda el DVD oficial de una película de La Guerra de las Galaxias. Sería ilegal revenderlo en EBay.	FALSO.
Has leído un artículo en un sitio web de noticias sobre los riesgos que tiene fumar para la salud. Si citas el artículo en el ensayo que debes escribir para la escuela sobre este tema estarías infringiendo el derecho de autor.	FALSO. Una cita breve con fines académicos es una excepción.
Has escrito un excelente poema que ganó un concurso nacional. No registraste tu poema antes de presentarlo al concurso. Ya no puedes protegerlo con derechos de autor.	FALSO. La protección de los derechos de autor rige desde el momento en que tu obra adquiere un formato tangible.

SECCIÓN 3: COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PIRATA

Esta sección ofrece a los alumnos la oportunidad de ser creativos y aplicar sus conocimientos de una forma innovadora. Incentiva a los alumnos a pensar en las personas que crean, consumen y producen productos legítimos y pirateados. La actividad final ofrece a los alumnos la oportunidad de plasmar sus ideas en un video. Si cuentan con los recursos tecnológicos necesarios, deberán, proteger lo que producen para que puedan utilizarlo en la presentación final de la unidad.

SECCIÓN 4: LEGALIDAD Y ÉTICA

Actividad 1. Las leyes difieren de un país al otro, de modo que el docente debe ser consciente de las posturas jurídicas que existen en su país con respecto a cada uno de estos actos. Lo más importante es que los alumnos reflexionen sobre la diferencia entre legalidad y ética, y que examinen la gravedad de algunos actos ilegales frente a otros.



Actividad 2. La base de datos de la OMPI proporciona diversos casos prácticos que pueden encontrarse en el siguiente enlace:

http://www.wipo.int/ipadvantage/es/search.jsp?ins_protection_id=&focus_id=573

Este enlace contiene una actividad adicional que, si los alumnos tienen acceso a Internet, podrían realizar una vez finalizada la sección.

En la actividad 3 se aborda la repercusión que tienen los productos falsos en diferentes personas. Los alumnos deben analizar los efectos en estos tres grupos. Las respuestas posibles son:

TRABAJADORES – impuestos impagos / malas condiciones de trabajo / trabajo irregular / pérdida de oportunidades laborales

CONSUMIDORES - Mala calidad del producto

MEDIO AMBIENTE - Destrucción del medio ambiente natural

TRABAJADORES/ CONSUMIDORES - Uso de elementos tóxicos en los productos

MEDIO AMBIENTE/ TRABAJADORES - Materias primas procedentes de fuentes peligrosas / falta de reglamentación de la producción

TRABAJADORES/ CONSUMIDORES/ MEDIO AMBIENTE - contaminación/ desechos de fabricación descartados de manera insegura

Algunos de los efectos que deben tenerse en cuenta son el hecho de que el titular del derecho de PI o el creador del producto original probablemente no puedan recuperar su inversión. Estas personas habrán invertido en desarrollar su producto, pero si los consumidores compran versiones falsificadas en lugar de originales, no se resarcirán los costos incurridos por los creadores. En consecuencia, violar la PI reprime la creatividad y, lo opuesto también es cierto: respetar la PI protege la creatividad.

Actividad 4. La mayoría de las situaciones mencionadas aquí ilustran problemas jurídicos y éticos. Las respuestas sugeridas a continuación intentan demostrar a qué aspecto se da mayor importancia. El objetivo de la actividad es generar debate sobre la ética de la falsificación y la piratería, en lugar de centrar la atención únicamente en la ilegalidad de esta conducta.

<p>SITUACIÓN 1 La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF) de la Procuraduría General de la República confiscó leche en polvo que ostenta falsificación de marca en cuatro establecimientos ubicados en los municipios de Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga. http://www.informador.com.mx/jalisco/2017/731360/6/decomisan-leche-en-polvo-con-falsificacion-de-marca.htm</p>	<p>Problema legal y ético</p>
<p>La piratería y las falsificaciones provocan un billón de dólares de pérdidas al año y eliminan unos dos millones de empleos en todo el planeta, según los expertos reunidos este miércoles en el VI congreso mundial para luchar contra esa forma de fraude. http://www.elobservador.com.uy/pirateria-y-falsificaciones-provo-can-un-billon-dolares-perdidas-al-ano-n108302</p>	<p>Problema legal y económico</p>
<p>La cuarta redada que en octubre de 2014 volvió a golpear a los negocios de A Pedra en Vigo, el mercado más famoso por sus prodigiosas falsificaciones de ropa de marca, fue definitiva. Con 11 detenciones y 38 imputados entre comerciantes y proveedores, la presión de hasta 8 multinacionales personadas como acusación particular en el caso, logró poner orden en los 47 puestos que se vieron afectados por el cierre judicial y ahora, solo una pequeña parte de ellos intentan recuperar la normalidad. https://politica.elpais.com/politica/2017/04/30/diario_de_es-pana/1493510830_952272.html</p>	<p>Problema legal, económico y ético</p>

SECCIÓN 5: CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN

El objetivo de esta última sección de la unidad es repasar los conocimientos adquiridos por los alumnos en las secciones anteriores. Invita a los alumnos a que realicen campañas de concienciación sobre los efectos negativos de la piratería basándose en anuncios de revistas. Si fuera posible, los alumnos deberían crear sus campañas para destinatarios reales y, si el tiempo lo permite, deberían intentar que las campañas se distribuyan en las escuelas y en la comunidad en general.